

DECRETO N° 1497

CASTRO, 22 de noviembre de 2018.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2018 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE la actividad de natación regional "Copa Archipiélago Castro Municipio 2018" a realizarse el día viernes 8 de diciembre a contar de las 09:30 a 19hrs. en la piscina temperada del Centro Polideportivo de Castro.

El gasto se imputará al centro de costo 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento", de la Oficina de deportes del presupuesto municipal vigente.

ARCHIVESE. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



ALEJANDRA VILLEGAS H.
SECRETARIA (S)

PLM/AVH/gcc

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)